

El Gobierno autoriza a Castilla y León a otorgar garantías durante 2026

Martes, 8 de setiembre de 2026

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy a Castilla y León a otorgar garantías por un importe máximo de 600.000 euros durante 2026.

Esta autorización se efectúa en cumplimiento del artículo 20 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

En concreto, el Consejo de Ministros ha autorizado a esta comunidad autónoma para que la Universidad de Salamanca conceda un aval a European Aviation College S.A. por importe de 600.000 euros con el fin de garantizar un préstamo destinado a la adquisición de simuladores de vuelo.

Analizadas la naturaleza, características y finalidad de la operación garantizada, así como las condiciones de la garantía, se ha estimado procedente la concesión de la autorización solicitada.